



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(PROVISIONAL)

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Visita del señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, D. Felipe Calderón Hinojosa

25 de noviembre de 2008

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Julio César Cleto Cobos**
y del señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, D. **Eduardo Alfredo Fellner**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada**, secretario del Honorable Senado y señor D. **Enrique Hidalgo**, secretario de la Honorable Cámara de Diputados

PRESENTES

BASUALDO,, Roberto Gustavo
BIANCALANI, Fabio Darío
CABANCHIK, Samuel Manuel
CALCAGNO Y MAILLMAN, Eric
CORREGIDO, Elena Mercedes
ESCUDERO, Sonia Margarita
ESTENSSORO, María Eugenia
FELLNER, Liliana Beatriz
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
FORSTMANN, Selva Judith
FUENTES, Marcelo Jorge
GALLEGO, Silvia Ester
GIUSTI, Silvia Ester
GIUSTINIANI, Rubén Héctor
GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
LATORRE, Roxana Itatí
LORES, Horacio
MARINO, Juan Carlos
MARTÍNEZ, Alfredo Anselmo
MARTÍNEZ, José Carlos
MIRANDA, Julio Antonio
OSUNA, Blanca Inés
PAMPURO, José Juan Bautista
PARRILLI, Nanci María Agustina
PERCEVAL, María Cristina
PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
PICHETTO, Miguel Ángel
PINCHETTI de SIERRA MORALES, Delia Norma
RÍOFRÍO, Marina Raquel
RÍOS, Roberto Fabián
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROSSI, Carlos Alberto
SALAZAR, Carlos Eduardo

AUSENTES CON AVISO

BONGIORNO, María José
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana Raquel
COLAZO, Mario Jorge
COLOMBO DE ACEVEDO, María Teresita Del Valle
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
DÍAZ, María Rosa
FILMUS, Daniel Fernando
GIOJA, César Ambrosio
GIRI, Haide Delia
GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda Beatriz

GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
ITURREZ DE CAPELLINI, Ada del Valle
JENEFES, Guillermo Raúl
MARÍN, Rubén Hugo
MASSONI, Norberto
MAYANS, José Miguel Ángel
MAZA, Ada Mercedes
MORALES, Gerardo Rubén
NIKISCH, Roy Abelardo
PÉREZ ALSINA, Juan Agustín
PÉRSICO, Daniel Raúl
QUINTELA, Teresita Nicolasa
RACHED, Emilio Alberto
REUTEMANN, Carlos Alberto
ROMERO, Juan Carlos
SAADI, Ramón Eduardo
SÁNCHEZ, María Dora
SANZ, Ernesto Ricardo
TORRES, Eduardo Enrique
TROADELLO, Mónica
URQUÍA, Roberto Daniel
VERA, Arturo
VERANI, Pablo
VIANA, Luis Alberto

EN COMISIÓN

CASTILLO, Oscar Aníbal
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
VIGO, Élida María
VIUDES, Isabel Josefa

CON LICENCIA

MENEM, Carlos Saúl

Presentes

ACOSTA, María Julia
AGUAD, Oscar Raúl
AGUIRRE de SORIA, Hilda Clelia
ALBARRACÍN, Jorge Luis
ALBRISI, César Alfredo
ALVARO, Héctor Jorge
AMENTA, Marcelo Eduardo
ARDID, Mario Rolando
AZCOITI, Pedro José
BALADRÓN, Manuel Justo
BALDATA, Griselda Ángela
BARRIOS, Miguel Ángel
BASTEIRO, Sergio Ariel
BAYONZO, Liliana Amelia
BELOUS, Nélica
BERNAZZA, Claudia Alicia
BERRAUTE, Ana
BERTOL, Paula María
BERTONE, Rosana Andrea
BEVERAGGI, Margarita Beatriz
BIANCHI SILVESTRE, Marcela Alejandra
BISUTTI, Delia Beatriz
BULLRICH, Patricia
CALCHAQUÍ, Mariel
CANTERO GUTIERREZ, Alberto
CARLOTTO, Remo Gerardo
CÉSAR, Nora Noemí
CHIQUICHANO, Rosa Laudelina
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
CONTI, Diana Beatriz
CÓRDOBA, José Manuel
CÓRDOBA, Stella Maris
COSCIA, Jorge Edmundo
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
DAHER, Zulema Beatriz
DATO, Alfredo Carlos
de la ROSA, María Graciela
DÍAZ, Susana Eladia
DIEZ, María Inés
DOVENA, Miguel Dante
ERRO, Norberto Pedro
FABRIS, Luciano Rafael
FADEL, Patricia Susana
FELLNER, Eduardo Alfredo
FERNÁNDEZ BASUALDO, Luis María
FERRO, Francisco José
FIOL, Paulina Esther
GALANTINI, Eduardo Leonel
GARCÍA HAMILTON, José Ignacio
GARCÍA, María Teresa
GARCÍA, Susana Rosa
GENEM, Amanda Susana
GEREZ, Elda Ramona
GIANNETTASIO, Graciela María
GINZBURG, Nora Raquel
GIOJA, Juan Carlos
GIUBERGIA, Miguel Ángel
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZALEZ, Juan Dante
GRIBAUDO, Christian Alejandro
GULLO, Juan Carlos Dante
HALAK, Beatriz Susana
HEREDIA, Arturo Miguel
HOTTON, Cynthia Liliana
IGLESIAS, Fernando Adolfo
ILARREGUI, Luis Alfredo
IRRAZABAL, Juan Manuel
KUNKEL, Carlos Miguel
LANCETA, Rubén Orfel
LANDAU, Jorge Alberto

Ausentes

ACUÑA KUNZ, Juan Erwin Bolivar
ACUÑA, Hugo Rodolfo
AGOSTO, Walter Alfredo
ALCUAZ, Horacio Alberto
ALFARO, German Enrique
ALVAREZ, Juan José
ARBO, José Ameghino
ARETA, María Josefa
ARGÜELLO, Octavio
ARRIAGA, Julio Esteban
AUGSBURGER, Silvia
BARRIONUEVO, José Luis
BEDANO, Nora Esther
BENAS, Verónica Claudia
BIANCHI, Ivana María
BIANCO, Lía Fabiola
BIDEGAIN, Gloria
BONASSO, Miguel Luis
BRILLO, José Ricardo
BRUE, Daniel Agustín
BURZACO, Eugenio
CALZA, Nelio Higinio
CAMAÑO, Dante Alberto
CAMAÑO, Graciela
CANELA, Susana Mercedes
CARCA, Elisa Beatriz
CARMONA, María Araceli
CEJAS, Jorge Alberto
COLLANTES, Genaro Aurelio
COMELLI, Alicia Marcela
CORTINA, Roy
CREMER de BUSTI, María Cristina
CUEVAS, Hugo Oscar
CUSINATO, Gustavo
DALLA FONTANA, Ariel Raúl Armando
DAMILANO GRIVARELLO, Viviana Mónica
DE MARCHI, Omar Bruno
DE NARVÁEZ, Francisco
DELICH, Francisco José
DEPETRI, Edgardo Fernando
di TULLIO, Juliana
DÍAZ BANCALARI, José María
DÍAZ ROIG, Juan Carlos
DONDA PÉREZ, Victoria Analía
FEIN, Mónica Hayde
FERNÁNDEZ, Marcelo Omar
FERRÁ de BARTOL, Margarita
FLORES, Héctor
GALVALISI, Luis Alberto
GARCÍA de MORENO, Eva
GARCÍA MÉNDEZ, Emilio Arturo
GARCÍA, Irma Adriana
GARDELLA, Patricia Susana
GIL LOZANO, Claudia Fernanda
GIUDICI, Silvana Myriam
GONZALEZ, María América
GONZALEZ, Nancy Susana
GORBACZ, Leonardo Ariel
GUTIÉRREZ, Graciela Beatriz
HERRERA, Alberto
HERRERA, Griselda Noemí
HERRERA, José Alberto
IBARRA, Vilma Lidia
ITURRIETA, Miguel Angel
KAKUBUR, Emilio
KATZ, Daniel
KENNY, Eduardo Enrique Federico
KORENFELD, Beatriz Liliana
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
LEDESMA, Julio Rubén

LEMOS, Silvia Beatriz
LENZ, María Beatriz
LEVERBERG, Stella Maris
LINARES, María Virginia
LLANOS, Edith Olga
LLERA, Timoteo
LÓPEZ, Ernesto Segundo
LUNA de MARCOS, Ana Zulema
LUSQUIÑOS, Luis Bernardo
MARTIN, María Elena
MERLO, Mario Raúl
MONTROYA, Jorge Luciano
MORAN, Juan Carlos
MORANTE, Antonio Arnaldo María
MOREJÓN, Manuel Amor
MORGADO, Claudio Marcelo
MORINI, Pedro Juan
MÜLLER, Mabel Hilda
NIEVA, Alejandro Mario
OBIGLIO, Julián Martín
PASINI, Ariel Osvaldo Eloy
PERIÉ, Hugo Rubén
PERIÉ, Julia Argentina
PINEDO, Federico
POGGI, Claudio Javier
PORTELA, Agustín Alberto
PRIETO, Hugo Nelson
PUIGGRÓS, Adriana Victoria
RICO, María del Carmen Cecilia
RIOBOÓ, Sandra Adriana
RODRIGUEZ, Evaristo Arturo
ROMÁN, Carmen
ROSSI, Alejandro Luis
RUIZ, Ramón
SALIM, Juan Arturo
SALUM, Osvaldo Rubén
SÁNCHEZ, Fernando
SANTANDER, Mario Armando
SATRAGNO, Lidia Elsa
SCIOTTO, Rubén Darío
SEGARRA, Adela Rosa
SEREBRINSKY, Gustavo Eduardo
SOLA, Felipe Carlos
SOLANAS, Raúl Patricio
SYLVESTRE BEGNIS, Juan Héctor
THOMAS, Enrique Luis
TOMAZ, Adriana Elisa
TORRONTEGUI, María Angélica
URLICH, Carlos
VACA NARVAJA, Patricia
VÁZQUEZ de TABERNISE, Silvia Beatriz
VIALE, Lisandro Alfredo
VILLAVERDE, Jorge Antonio
WEST, Mariano Federico
ZAVALLO, Gustavo Marcelo

LEGUIZAMON, María Laura
LÓPEZ, Rafael Ángel
LORENZO BOROCOTÓ, Eduardo
LOZANO, Claudio Raúl
MACALUSE, Eduardo Gabriel
MARCONATO, Gustavo Angel
MARTIARENA, Mario Humberto
MARTINEZ GARBINO, Emilio Raúl
MARTÍNEZ ODDONE, Heriberto Agustín
MASSEI, Oscar Ermelindo (*Renuncia a partir 15/12/08*)
MERCHAN, Paula Cecilia
MONTERO, Laura Gisela
MORANDINI, Norma Elena
MORENO, Carlos Julio
NAIM, Lidia Lucía
OBEID, Jorge Alberto
OLIVA, Cristian Rodolfo
OSORIO, Marta Lucía
PAIS, Juan Mario
PAREDES URQUIZA, Alberto Nicolás
PAROLI, Raúl Omar
PASTORIZA, Eduardo Antonio
PASTORIZA, Mirta Ameliana
PERALTA, Fabián Francisco
PEREYRA, Guillermo Antonio
PÉREZ, Jorge Raúl
PETIT, María de los Ángeles
PORTO, Héctor Norberto
QUIROZ, Elsa Siria
RAIMUNDI, Carlos Alberto
RECALDE, Héctor Pedro
REJAL, Jesús Fernando
REYES, María Fernanda
RODRIGUEZ, Marcela Virginia
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz Liliana
ROLDÁN, José María
ROSSI, Agustín Oscar
ROSSI, Cipriana Lorena
SARGHINI, Jorge Emilio
SCALESI, Juan Carlos
SLUGA, Juan Carlos
SNOPEK, Carlos Daniel
SOTO, Gladys Beatriz
SPATOLA, Paola Rosana
STORNI, Silvia
TORFE, Mónica Liliana
VARGAS AIGNASSE, Gerónimo
VARISCO, Sergio Fausto
VEGA, Juan Carlos
VELARDE, Marta Sylvia
VILARIÑO, José Antonio
ZANCADA, Pablo Ventura

Licencia

BARAGIOLA, Vilma Rosana
BULLRICH, Esteban José
CASELLES, Graciela María
del CAMPILLO, Héctor Eduardo
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo

MARINO, Adriana del Carmen
MOISÉS, María Carolina
PÉREZ, Adrián
SESMA, Laura Judith

*RIVAS, Jorge – no incorporado

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional	Pág...
2. Decreto de convocatoria	Pág...
3. Comisiones de recepción	Pág...
4. Mensaje del señor presidente del H. Senado de la Nación	Pág...
5. Mensaje del señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos	Pág...
6. Apéndice:	
I. Notas de señores diputados y senadores	Pág...

—*En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 y 53 del martes 25 de noviembre de 2008:*

Sr. Presidente. — Declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada en homenaje al señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: se encuentran en la casa representantes de delegaciones extranjeras. Sería conveniente invitarlos al recinto para que puedan presenciar la Asamblea Legislativa.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento, invitamos a tomar ubicación en el recinto a los invitados especiales y a las delegaciones extranjeras.

— *Asentimiento.*

Sr. Presidente. — Como hay asentimiento, así se hará.

1. Izamiento de la bandera nacional

Sr. Presidente. — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, diputado Eduardo A. Fellner, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes, a ponerse de pie.

— *Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la H. Cámara de Diputados, diputado Eduardo A. Fellner, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos prolongados.)*

2. Decreto de convocatoria

Sr. Presidente. — Por Secretaría, se dará lectura de las notas presentadas por varios señores senadores y diputados por las que se solicita la realización de esta sesión de Asamblea y de la respectiva resolución dictada por las Presidencias de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Estrada). — Obran en Secretaría sendas notas, suscriptas por varios señores diputados y senadores, por las que solicita la celebración de esta Asamblea en homenaje al señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.¹

Como consecuencia de dicha solicitud, los presidentes de ambas Cámaras han dictado la siguiente resolución, que dice: Artículo 1°.— Citar a los señores senadores y diputados para realizar sesión de Asamblea el próximo 25 de noviembre a las 11:15 horas en honor del excelentísimo señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa. Artículo 2°.— De forma.

3. Comisiones de recepción

¹ Ver el Apéndice.

Sr. Presidente. — Corresponde, entonces, la designación de los miembros que han de constituir las comisiones de recepción encargadas de recibir al señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: propongo que se autorice a esa Presidencia a la integración de esas comisiones.

Sr. Presidente. — Si hay asentimiento, así se hará.

— *Asentimiento.*

Sr. Presidente. — Dado el asentimiento prestado, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de integrantes de las comisiones de recepción.

Sr. Secretario (Estrada). — Para la Comisión de Exterior: señores senadores Silvia Gallego, Pedro Guastavino, Marcelo Fuentes y Alfredo Martínez; y señores diputados Pedro Azcoiti, Patricia Vaca Narvaja, Francisco Ferro y Ruperto Godoy.

Para la Comisión de Interior: señores senadores Selva Forstmann, Carlos Rossi, Roberto Basualdo y Samuel Cabanchik; y señores diputados Adela Segarra, Manuel Baladrón, Sandra Rioboó y Miguel Barrios.

Sr. Presidente. — Invito a los señores legisladores que constituyen las comisiones de recepción a cumplir su cometido y a los demás asambleístas, a pasar a un breve cuarto intermedio permaneciendo en sus bancas hasta que se haga presente el señor presidente de la hermana República de México, don Felipe Calderón Hinojosa.

— *Son las 11 y 58.*

— *A las 12 y 19, ingresa en el recinto de la H. Cámara de Diputados de la Nación el señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos, don Felipe Calderón Hinojosa. (Aplausos prolongados)*

4. Mensaje del señor presidente del H. Senado de la Nación

Sr. Presidente. — Señor presidente de la hermana República de México, don Felipe Calderón Hinojosa: es un honor para este Congreso recibirlo en esta Asamblea Legislativa. Queremos darle la bienvenida a usted, a su señora esposa y a la distinguida comitiva que lo acompaña.

Creo que es justo destacar que las relaciones entre ambos países pasan quizás por su mejor momento. Nuestros países están unidos por una historia común, tradiciones, religión y hasta un mismo lenguaje, y, seguramente, están convocados por el desafío de construir un futuro promisorio para el bien de nuestros pueblos. Por eso, celebramos los acuerdos que se han alcanzado a nivel público y privado entre ambas naciones, con miras a promover el desarrollo, crecimiento e integración de ambos estados y, al mismo tiempo, a combatir los flagelos que hoy tienen la humanidad y el mundo, como son la lucha contra la delincuencia y el narcotráfico.

Quiero, también, aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al pueblo mexicano, que supo albergar en momentos difíciles de nuestra historia a muchos argentinos que construyeron y ayudaron a construir (*Aplausos.*) ese gran país que usted dirige y que esperaron la democracia para volver a nuestro querido país.

Sin duda, su presencia en la Argentina ha despertado una gran expectativa; pero una mayor expectativa es poder escucharlo a usted. Por eso, lo invito a dirigirse a los señores senadores y diputados, como así también al pueblo argentino.

Bienvenido, señor presidente.

5. Mensaje del señor presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos

Sr. Presidente de la República de los Estados Unidos Mexicanos.— Distinguido don Julio César Cleto Cobos, presidente del Honorable Senado de la Nación y vicepresidente de la República Argentina; distinguido diputado Eduardo Fellner, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación; distinguidas y distinguidos legisladores: es un honor para mí estar en la más alta tribuna de esta gran Nación. Agradezco las expresiones de afecto con que el Congreso Argentino me recibe. Desde este recinto, transmito a los representantes populares, y por su conducto, a todas las argentinas y argentinos, un saludo fraterno del pueblo y del gobierno de México.

Vengo al Congreso a refrendar la voluntad de pueblo y del gobierno de México de hermanar aún más, y de manera definitiva, nuestras historias y nuestros destinos. Porque México y la Argentina somos parte de una misma realidad. Somos dos naciones que, como bien ha dicho el presidente, compartimos una raíz común de historia, de valores, de lengua, de creencias y de tradiciones. Somos dos naciones que a lo largo de esa historia y, quizás, particularmente en los años recientes, como diría en el gran Julio Cortázar, “andábamos sin buscarnos pero sabiendo que andábamos para encontrarnos”.

Entre la Argentina y México existe una fuerte identidad que se sobrepone a la distancia y se nutre de un entendimiento noble y permanente. Nuestros pueblos comparten antecedentes comunes en su despertar como naciones independientes y en su lucha contra intervenciones extranjeras también; y de estos procesos, siempre han surgido triunfantes como repúblicas soberanas. En el pensamiento y en el legado del libertador don José de San Martín y de los libertadores mexicanos Miguel Hidalgo y José María Morelos, mexicanos y argentinos tenemos el más firme sustento por nuestra defensa de la libertad, de la democracia y de la justicia.

Los gestos de amistad y de solidaridad entre nuestros países tienen una historia larga. Cito uno: en 1867, al tiempo en que Benito Juárez, presidente de México y Benemérito de las Américas, luchaba por restaurar la república en México frente a la intervención francesa, vecinos de una localidad de la provincia de Buenos Aires se erigieron, precisamente, en el Municipio de Benito Juárez, que este año cumplió 141 años desde su fundación.

Más allá de la sólida vinculación entre nuestros pueblos, México y la Argentina son las fronteras de una gran región unida por valores, intereses y aspiraciones comunes: somos las fronteras de esta gran nación que es Latinoamérica. Aquí, más de 560 millones de latinoamericanos trabajamos cotidianamente por una comunidad de hombres y mujeres libres, una comunidad de naciones democráticas integradas, justas y prosperas.

La Argentina y México estamos orgullosos de nuestra historia y de nuestra cultura, de nuestros lazos de afecto y de amistad y, al propio tiempo, no nos basta eso, sino que tenemos la mirada puesta en el futuro común. Hoy comparto con ustedes algunas reflexiones sobre lo que estamos haciendo en México, impulsando a nuestra nación a una transformación que le permita alcanzar en el futuro la justicia, la libertad, la democracia plena y la prosperidad.

En ese espíritu y en esa aspiración, la Argentina y todos los pueblos de América latina juegan un papel estratégico para mi país. En México, sabemos que enfrentamos problemas complejos, pero estamos decididos a enfrentarlos y a resolverlos, no a eludirlos ni a minimizarlos. Sabemos que es urgente tomar las decisiones y hacer los cambios que nos permitan conducir a México a un futuro distinto y mejor. Y por eso, trabajamos en una tarea de verdadera transformación del país.

Los mexicanos hemos decidido avanzar hacia la consolidación de nuestra democracia y con pleno respeto a los derechos humanos. Queremos consolidar la economía para que produzca y pueda dar prosperidad a nuestra gente. Y sabemos, en ello, que el mercado es necesario, pero que no basta. Sabemos que la economía de mercado es condición necesaria,

pero no suficiente para generar condiciones de vida digna y verdaderamente humana; y que, en consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para regular y corregir las enormes desigualdades que viven nuestros pueblos.

Por eso buscamos fortalecer sí una economía de mercado y de comercio libre, pero al propio tiempo establecemos políticas sociales firmes, activas y responsables. Buscamos para México y para nuestros pueblos el desarrollo humano sustentable que permita a los nuestros tener una vida digna, con libertades y oportunidades más amplias, pero sin que esto comprometa ni ponga en riesgo a las generaciones futuras.

Y para conquistar nuestras metas y nuestros anhelos hemos integrado una agenda en varios frentes. En primer lugar, queremos hacer de México un país de leyes, un país donde se cumpla la ley y se la haga cumplir, porque la legalidad es la norma básica de la convivencia. Y por eso, precisamente, libramos una batalla frontal para cumplir la ley, una guerra frontal contra la delincuencia organizada, para lo cual usamos toda la fuerza del Estado, porque sabemos que el futuro de México depende de la capacidad de que su ley prevalezca sobre los intereses criminales.

En esa lucha debo decir que hemos contado con el apoyo del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Hace unos meses, se aprobó una reforma constitucional trascendental para la vida del país. Se modernizará la Procuración y la impartición de justicia penal, dejaremos atrás el tradicional sistema inquisitorial y daremos paso a uno adversarial, de juicios orales con mayor transparencia y celeridad en la Justicia. Y, a la vez, con esa reforma hemos fortalecido la autoridad para cerrarle el paso a la delincuencia. Nuestro objetivo es claro: salvaguardar la libertad y la seguridad de los mexicanos, y no sólo de los mexicanos, sino de cualquiera que visita México o cualquiera que invierta en nuestro país.

Por otra parte, hemos emprendido una lucha denodada contra la corrupción. El pueblo de México sabe del compromiso del gobierno federal contra la corrupción. Por eso, la “Operación Limpieza” que ha emprendido mi gobierno está depurando y fortaleciendo las instituciones de Procuración, de Justicia y de seguridad pública.

En esta batalla la cooperación internacional es fundamental, pues las redes del crimen organizado —sea del tráfico de drogas, de armas o de personas— son redes que operan internacionalmente, que son globales y que no respetan fronteras. Por ello, Argentina y México debemos estrechar la colaboración en este frente y unir fuerzas contra quienes atentan contra la vida, la seguridad, la salud o el patrimonio de nuestros pueblos.

En segundo lugar, el gobierno mexicano impulsa una política económica dirigida a fortalecer el crecimiento y la competitividad del país. Buscamos tener una economía competitiva y generadora de empleo. Y por ello hemos promovido reformas estructurales que preservan nuestra estabilidad económica y, al mismo tiempo, fortalecen nuestras perspectivas de futuro.

También con el respaldo del Congreso, hemos concretado reformas estructurales que se habían pospuesto en algunos casos durante décadas. Por ejemplo, se aprobó una reforma al régimen de pensiones de los trabajadores del sector público y una reforma en el área de Hacienda que amplía la capacidad de recaudación del Estado mexicano. Estas dos reformas han puesto a salvo las finanzas públicas del país en el mediano y largo plazo, y nos permitirán enfrentar, con mayor contundencia y con políticas de expansión contracíclicas del gasto, la coyuntura que enfrentamos en el corto plazo.

Y más recientemente, una reforma para fortalecer a Petróleos Mexicanos. Con ello, PEMEX, la empresa de México, podrá recuperar el camino para la exploración y producción de petróleo y gas natural. Sabemos que con esa reforma, México reestructurará su lugar de verdadera potencia petrolera en el mundo.

Por otra parte, señoras y señores legisladores, ante la desaceleración de la economía mundial y particularmente de los Estados Unidos, vecino del norte de México, hemos adoptado medidas contracíclicas para mantener nuestro crecimiento. Entre ellas se destacan, por una parte, el incremento del gasto público y el fortalecimiento de la promoción de infraestructura pública y privada, que nos permitirá llevar el gasto de infraestructura nacional del 3 por ciento del producto interno bruto a más del 5 por ciento.

Para hacer frente a la situación económica internacional, tanto México como la Argentina participamos hace algunos días en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20, en Washington, que es el foro por excelencia para el rediseño indispensable del sistema financiero internacional. Tanto ahí como en el Foro Asia-Pacífico para la Cooperación Económica, el APEC, celebrado este fin semana en Perú, México propuso trabajar en varios frentes al mismo tiempo.

Primero, acelerar las medidas que regulen la contención de la crisis financiera y reduzcan su impacto en la economía global, minimizando el efecto de contagio.

Segundo, lograr que de manera armónica y coordinada los países adoptemos políticas fiscales expansionistas que nos permitan compensar en el corto plazo la caída del consumo y la inversión privada.

Tercero, reformar los sistemas financieros internacionales para que se reconozca el importante rol de las economías emergentes en la toma de decisiones de la economía global.

Cuarto, que evitemos, a toda costa, el resurgimiento del proteccionismo, pues su eventual aparición sólo conduciría, como ocurrió en 1929, a agravar las consecuencias y a provocar una crisis económica global mucho más profunda.

También en la estrategia económica, la Argentina es un socio vital, con el que queremos seguir avanzando juntos. Estamos convencidos de que podemos intensificar nuestro intercambio económico y nuestra cooperación para el desarrollo.

En esta visita de Estado he podido comprobar que el interés es recíproco, y prueba de ello es que Argentina y México suscribimos ayer no uno sino varios acuerdos de cooperación en materia económica y en otras áreas.

En tercer lugar, el gobierno de México ha asumido un compromiso con la igualdad de oportunidades y la reducción y, finalmente, erradicación de la pobreza extrema en el mediano plazo.

Estamos encarando ese desafío con políticas sociales responsables y activas, destinando recursos sin precedentes al desarrollo social y humano de México. En especial, hemos tomado medidas extraordinarias para aumentar el gasto social en educación y en el combate de la pobreza extrema.

Hoy más de cinco millones de familias, las más pobres de México, reciben una transferencia directa del Estado que les permite, a la vez de tener un ingreso, llevar a los niños a la escuela y contar con cobertura médica. Hemos impulsado programas de seguro médico para la nueva generación, donde cada niña y cada niño mexicano que nace tiene garantizado médico, medicina y tratamiento. Y esperamos, con la multiplicación del gasto en materia de salud, que para el bicentenario de la independencia de México alcancemos la meta de cobertura universal: médico, medicina y tratamiento médico para toda mexicana y para todo mexicano.

Estamos actuando también para garantizar el abasto de productos básicos a precios justos en zonas marginadas, y hemos aumentado la ayuda económica que reciben las familias más pobres en compensación con el alza de precios alimentarios vivida recientemente.

La Argentina, como uno de los principales productores de alimentos del mundo, es para México un actor clave que asegura, precisamente, que el tema del desarrollo y la lucha contra la pobreza puedan sostenerse en el marco de una agenda internacional.

En cuarto lugar, señoras y señores legisladores, está el compromiso de México con nuestra casa común, el mundo, y específicamente con el medio ambiente. México ha implementado una estrategia nacional contra el cambio climático y es la primera nación en desarrollo que ha presentado ya tres reportes de emisiones de carbono a las Naciones Unidas.

Hemos propuesto integrar un Fondo Verde que permita disponer de recursos especiales para financiar programas de reducción de emisiones, de eficiencia energética o de adaptación al cambio climático.

Este es un problema global que exige soluciones globales. Sé que la Argentina lo sufre porque el impacto del calentamiento global está, como se preveía por desgracia hace muchos años, derritiendo glaciares y acabando con las cumbres nevadas de Los Andes. Sé que argentinos y mexicanos compartimos el compromiso de trabajar juntos para encontrar respuestas a este que, estoy seguro, será uno de los desafíos más grandes: el desafío ambiental para la Humanidad.

Un premio Nobel mexicano, el querido doctor Mario Molina, ha dicho que el combate contra el calentamiento global requiere de firmeza para tomar medidas de ahorro y eficiencia energética, tesón para no darse por vencido ante un problema de esta magnitud, y colaboración de todos los países para reducir las consecuencias a largo plazo.

En quinto lugar, finalmente, estamos ejerciendo una política exterior activa en los foros multilaterales y en todas las regiones pero, particularmente, en Latinoamérica. México está consciente de su papel estratégico en el interior de América latina y el Caribe. Está consciente, en especial, de la alta responsabilidad que tiene junto con la Argentina de afianzarse como sólidos ejes de la integración regional.

Señalé en mi discurso de toma de posesión —y lo reiteramos en los hechos— que América latina es prioritaria para México en su actuar en el mundo. Esta es la región que más he visitado como presidente; esta es la región a la que hemos destinado más acciones de cooperación; y la vocación de la diplomacia de México actual es Latinoamérica. (*Aplausos.*) Nos une una historia común, el idioma de Cervantes, el de Borges, el de Paz y el de Mistral. Y al acercarnos a la celebración de los doscientos años de nuestras independencias, les propongo, señoras y señores legisladores, que sepamos mirar juntos al futuro y que, después de tantos ensayos y de tantos fracasos, hagamos realidad ahora la integración de nuestra América latina. La unión latinoamericana será, sin duda, la mejor manera de encarar no sólo la crisis económica y financiera que enfrentamos, sino todos los desafíos del futuro en esta era global.

Animados por esta convicción latinoamericana, hemos dado un impulso también sin precedentes a la transformación de Mesoamérica, que abarca la región donde se asentaron las culturas precolombinas, desde el Trópico de Cáncer, en México, hasta las fronteras de Colombia.

Hace unos meses, precisamente México, los países de Centroamérica y Colombia acordamos relanzar nuestros proyectos de cooperación en el marco de un nuevo proyecto, al que llamamos "Proyecto Mesoamérica". Se trata de una alianza estratégica para potenciar la conectividad, la competitividad y, particularmente, el desarrollo social de nuestros pueblos.

Con ese mismo espíritu, México asumió con honor y con responsabilidad la Secretaría *pro tempore* del Grupo de Río. Lo hacemos convencidos de que América latina debe ser un actor y no un espectador frente a los grandes retos y transformaciones de nuestro tiempo.

El Grupo de Río es un foro privilegiado de diálogo y concertación. Diálogo y concertación que son indispensables, precisamente, en este momento en que nuestra región se caracteriza por una gran pluralidad política y por un intenso debate acerca de cuáles pueden ser las mejores vías de desarrollo.

También, uno de los grandes objetivos de nuestro programa de trabajo regional, es impulsar la convergencia de los procesos subregionales de integración, desde el Mercosur, o el Arco Pacífico, o la integración centroamericana, y poder cristalizar el anhelo que tenemos muchos latinoamericanos de contar pronto con una verdadera organización de estados latinoamericanos y del Caribe, sin exclusión. *(Aplausos.)*

México hace un llamado a los pueblos hermanos de Latinoamérica y, desde luego, a la Argentina, para que aúnen las diferencias y para que, precisamente por ellas, seamos capaces de intensificar nuestra capacidad de diálogo político. Que sean justamente las ideas vertidas en el marco del respeto recíproco lo que haga avanzar a nuestros pueblos hacia el acuerdo. Que nos permitan las ideas profundizar los programas, enriquecer los proyectos y fortalecer las iniciativas que requieren, precisamente, de la voluntad conjunta.

Nosotros imaginamos una América latina, a doscientos años de su independencia enfrentando, unida e integrada, un destino común. Hagámoslo dialogando. Al hacerlo, estaremos rindiendo homenaje al gran argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien afirmó que las ideas no se matan.

Señoras y señores: estoy seguro de que la Argentina y México tienen un futuro promisorio y de que ese futuro es común. Esta convicción no sólo se sustenta en la determinación de sus gobiernos para alcanzar los grandes objetivos nacionales que se han planteado, sino en el trabajo responsable con los demás poderes establecidos, en especial con el Legislativo. En la Argentina y en México hay congresos plurales, responsables y activos, que han asumido un papel de primer orden en la tarea de transformar nuestra realidad. Por ello, agradezco la presencia de los legisladores mexicanos que me acompañan en esta visita; entre otros, del presidente de la Cámara de Diputados de mi país, diputado César Duarte. *(Aplausos.)*

Es muy alentador que los congresos de México y la Argentina hayan acordado la conformación de grupos parlamentarios de buena voluntad con el claro propósito de enriquecer las políticas públicas de ambas naciones.

Hoy, desde aquí, me permito respetuosamente convocar a los congresos a participar en la creación de esquemas de vinculación entre nuestras naciones, que correspondan no sólo a la realidad y a la cercanía cultural, afectiva y política de nuestros países, sino sobre todo al extraordinario potencial que juntos podemos desarrollar. En particular, exhorto a redoblar los esfuerzos a favor de la integración y la transformación integral de América latina y el Caribe. Del río Bravo a la Patagonia, los lazos históricos y culturales que nos unen son indestructibles. Sé que trabajaremos inspirados por la vigorosa amistad que se profesan argentinos y mexicanos; la misma amistad que unió a Borges y a Alfonso Reyes, la cual supieron cultivar con alegría, con sabiduría, con poesía y con paciencia. Fue Alfonso Reyes quien dijo —refiriéndose no sólo a nuestro continente sino, en especial, a nuestra región— que América aparece como el teatro para todos los intentos de la felicidad humana, para todas las aventuras del bien. América cobra el valor de una reserva de esperanza.

En esta tribuna del pueblo argentino, quiero reconocer la enorme contribución del exilio argentino y sudamericano en mi país. *(Aplausos.)*

Abrimos los brazos a quienes, como en el caso de muchos legisladores, perdieron a su padre o a su hermano y fueron a México, precisamente, en búsqueda de la vida. Nuestro país, al abrir los brazos, se enriqueció pródigamente. Por ello, como señalé ayer, reitero que México ha sido, sigue siendo y será la casa de la Argentina y de los argentinos. Es su casa, en los tiempos difíciles y también en los buenos tiempos. *(Aplausos.)*

Señoras y señores legisladores: la esperanza es el aliento vital de toda civilización. Cerremos filas para cumplir las aspiraciones que compartimos. Se trata de una tarea a la altura de nuestro destino y a la altura del enorme potencial de los pueblos argentino y

mexicano. Y hoy, en este magnífico recinto, podemos confirmar nuestro afecto y nuestro compromiso de hermandad y de progreso común.

Muchas gracias por su hospitalidad. Y reciban el saludo del pueblo mexicano.
(Aplausos.)

Sr. Presidente. — Queda levantada la sesión.

— *Son las 12 y 45.*

JORGE A. BRAVO

Director General del Cuerpo de Taquígrafos